

Excmo. Sr. D. Juan José Güemes  
Consejero de Sanidad  
Consejería de Sanidad  
Aduana, 29.  
28013 MADRID

Madrid, 18 de abril de 2008

Excelentísimo Consejero:

Como quiera que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, a su propuesta, la nueva estructura de la Consejería de Sanidad y que de hecho ya se han producido nuevos nombramientos al respecto, desde esta Asociación de Empresarios de Madrid (ADEFARMA) no podemos dejar de manifestarle la sorpresa que ha generado en el entorno de la profesión, la desaparición de la Dirección General de Farmacia como tal y la dispersión de sus competencias o funciones en tan variados y diferentes departamentos como el de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras al que se le han asignado el desarrollo de las actuaciones que se realicen en materia de ordenación sanitaria farmacéutica y de salud pública o como el de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria que asume ahora la coordinación de las políticas de farmacia y productos sanitarios en su vertiente de gestión de la prestación o como el de la Dirección General de Ordenación e Inspección del que pasa a depender el estudio de análisis y propuesta en relación con la ordenación farmacéutica o los procedimientos en materia de autorización de oficina de farmacia.

En fin que, en nuestra opinión tan respetable como la de cualquiera y sin entrar a valorar extensamente dicha reconfiguración competencial, parece demasiada disgregación estructural para una materia tan centralizada como la farmacéutica, sobre la que hasta la fecha se entendía que administrativamente estaba funcionando mas que acertadamente.

De todas las maneras y como no puede ser de otra forma, hemos de presumir que esta profunda transformación obedece al objetivo principal de mejorar y progresar no solo en la dinámica del servicio a la sociedad, sino también en las propias relaciones de los profesionales afectados.

Pero como ha sido el anterior Director General de Farmacia, Jorge Fernández Ordás, la persona de la Consejería de Sanidad con la que se ha venido trabajando sobre determinadas situaciones derivadas de la problemática de la Oficina de Farmacia y es público y notorio su ausencia en dicha reestructuración, si nos gustaría a través de este escrito recordarle resumidamente el estado actual de los compromisos mas importantes pendientes.

Así, la primera de ellas tiene que ver con la presencia de ADEFARMA en las negociaciones del próximo Concierto, para lo cual ya ha sido remitido el correspondiente informe jurídico avalando nuestra posible participación, además estaba prevista la inmediata convocatoria de una Mesa sobre el desabastecimiento de medicamentos para la cual había sido enviada la propuesta de ADEFARMA, incluso se nos había manifestado la intención de constituir un foro de debate sobre diferentes aspectos prácticos de los genéricos y su sustitución y por último estaba siendo voluntad tanto del Colegio como de la Consejería la asistencia de ADEFARMA a la Comisión de Seguimiento del actual Concierto.

Confiamos que todos estos compromisos sigan el camino que tienen que recorrer, sin perjuicios que otras posibles iniciativas discurran en los cauces que requieran la identidad representativa que ADEFARMA viene desempeñando a favor de la Oficina de Farmacia con el expreso y pleno apoyo de CEIM-CEOE, a la que como sabe pertenecemos.

Antes de terminar, he de permitirme destacar por las alternativas que presenta, llegarle a proponer como parte firmante, activar en la medida que se considere más conveniente, el acuerdo para impulsar acciones divulgativas en las oficinas de farmacia, que tan buenos resultados está propiciando.

Bien conoce nuestra absoluta disposición para colaborar en cuanto tenga que ver con la Oficina de Farmacia, siempre más allá de la defensa de los intereses que representamos en la dirección de mejorar día a día la asistencia farmacéutica de la que dispone nuestra sociedad.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,